



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003507-03, PE/003508-03, PE/003509-03, PE/003510-03, PE/003511-03, PE/003512-03, PE/003513-03, PE/003514-03 y PE/003515-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas con respuesta escrita formuladas por diversos Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/003507, PE/003508, PE/003509, PE/003510, PE/003511, PE/003512, PE/003513, PE/003514 y PE/003515, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/ | PROCURADOR | RELATIVA |
|--------|---|---|
| 003507 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Zamora. |
| 003508 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Valladolid. |
| 003509 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a Esther Pérez Pérez | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Soria. |
| 003510 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a Ana María Agudíez Calvo | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Segovia. |



| PE/ | PROCURADOR | RELATIVA |
|--------|---|--|
| 003511 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Salamanca. |
| 003512 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Palencia. |
| 003513 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de León. |
| 003514 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Fernanda Blanco Linares | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Burgos. |
| 003515 | D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García | Inmuebles que tiene alquilados la Junta de Castilla y León o alguna de las empresas públicas de la Comunidad en la provincia de Ávila. |

Contestación conjunta a las Preguntas con Respuesta Escrita, P.E./3507 a P.E./3515, ambas inclusive, formuladas por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Esther Pérez Pérez, D.^a Ana María Agudíez Calvo, D. Fernando Pablos Romo, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Fernanda Blanco Linares y D. Fernando María Rodero García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “inmuebles alquilados por la Junta de Castilla y León o alguna de sus empresas públicas en cada una de las provincias de la Comunidad”.

Recabada información a la Consejería de Hacienda respecto de las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas de referencia, tengo el honor de informar a V.E. en los siguientes términos:

Que de conformidad con los datos que obran en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, los arrendamientos de la Junta de Castilla y León son:

- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE ÁVILA: 22, situados en las localidades de Ávila, Candeleda, Navalunga, Sotillo de la Adrada, Arévalo, Piedrahita, Las Navas del Marqués, Arenas de San Pedro y El Barco de Ávila.
- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE BURGOS: 31, situados en las localidades de Castrojeriz, Villarcayo, Roa, Belorado, Valle de Mena, Briviesca, Burgos, Lerma, Espinosa de los Monteros, Villadiego, Medina de Pomar, Salas de los Infantes, Condado de Treviño y Aranda de Duero.



- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE LEÓN: 28, situados en las localidades de Astorga, Cistierna, Ponferrada, Santa M.^a del Páramo, Sahagún, Carrizo, Villablino, Riaño, La Bañeza, Villarejo de Órbigo, La Pola de Gordón, Villaquilambre, León, Sariegos y San Andrés del Rabanedo.
- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: 15, situados en las localidades de Astudillo, Cervera de Pisuerga, Saldaña, Paredes de Nava, Aguilar de Campoo, Palencia, Torquemada, Fresno del Río, Carrión de los Condes y Venta de Baños.
- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA: 26, situados en las localidades de Alba de Tormes, La Fuente de San Esteban, Béjar, Peñaranda de Bracamonte, Lumbrales, Vitigudino, Villares de la Reina, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Serradilla del Arroyo, Herguijuela de la Sierra y Guijuelo.
- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA: 10, situados en las localidades de Cuéllar, Santa M.^a la Real de Nieva, Segovia y Carbonero el Mayor.
- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE SORIA: 14, situados en las localidades de Soria, Ucero, Ágreda, El Burgo de Osma y Almazán.
- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID: 35, situados en las localidades de Valladolid, Tordesillas, Mayorga, Santovenia de Pisuerga, Cistérniga, Arroyo, Tudela de Duero, Medina del Campo, Íscar, Medina de Rioseco, Peñafiel, Tordesillas y Villalón de Campos.
- ALQUILERES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA: 11, situados en las localidades de Tábara, Benavente, Villalpando, Fuentesauco, Santibáñez de Vidriales y Zamora.

Los inmuebles arrendados están destinados a usos diversos (oficinas administrativas, almacenes, garajes, oficinas comarcales agrarias, veterinarias y forestales, servicios farmacéuticos, parques de maquinaria, laboratorios, oficinas de secciones sindicales, archivos, centros escolares...).

Los gastos previstos por el alquiler de inmuebles aparecen recogidos en la Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2013.

Por lo que se refiere a las empresas públicas, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente informa que la empresa pública PROVIL, S.A. (Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A.), tiene alquilados 3 inmuebles en las ciudades de Burgos, León y Valladolid, destinados a usos relacionados con el ejercicio de su actividad, por los que en el ejercicio 2012 se ha abonado en concepto de renta un importe global de 93.217,24 euros.

Asimismo, la Consejería de Economía y Empleo informa que la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, ha tenido tres locales en Ávila, Segovia y Soria, destinados a dependencias de sus delegaciones provinciales,



alquilados tanto a personas físicas como jurídicas, según las condiciones ofertadas en cada caso, por los que ha abonado una cuantía anual de 26.577,89 € con IVA.

Valladolid, 4 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López